



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 159/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21748/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Carolina Quintana en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez hasta el día 30 de abril de 2017. Implica cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RRL/OD N° 353/2016, informa que la agente Carolina Quintana se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucia Bellocchio y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 769/2016.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del mencionado Juzgado, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



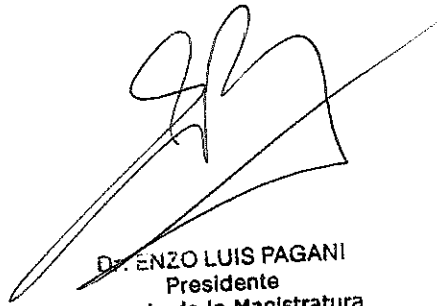
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 1º: Establecer que la agente Carolina Quintana, LP 4949, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en los términos de la Res. Pres. N° 704/2015, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucia Bellocchio mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 30 de abril de 2017 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1159 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires